# 

de Salamanca.

ASOCIACION DE LOS CONTRIBUYENTES DE ESTA PROVINCIA

PARA LA MUTUA DEFENSA DE LOS MISMOS EN SUS RELACIONES CON EL ESTADO, Y OBTENCION DE LOS FINES DE LA LIGA NACIONAL DE CONTRIBUYENTES DE ESPAÑA, Ó SEA, PAZ, JUSTICIA, BUENA ADMINISTRACION, TRABAJO Y ECONOMIAS.

Para el ingreso en la Sociedad basta la presentacion por un sócio y dá derecho el ingreso, á que la asociacion defienda como suyas las gestiones particulares del sócio, siempre que á juicio de la Junta Directiva fueren justas, á tener voz y voto en las Juntas generales, á recibir el periódico órgano de La Liga, y á que se inserte en él gratuitamente un anuncio mensual, con tal que sea compatible con el servicio general de anuncios de los demás.

La única obligacion del sócio es el pago de la cuota anual de cuarenta reales, pagados en dos mitades por semestre. OFICINA DE LA ASOCIACION, PLAZUELA DE LA LIBERTAD, NUMERO 12.

### LA DISOLUCION DE LAS CÓRTES.

El Real decreto que con fecha del dia 2 se inserta en el Boletin del dia 3, declarando disueltos el Congreso de los Diputados y la parte electiva del Senado, impone a esta Liga de Contribuyentes un deber, que se apresura á cumplir inmediatamente.

Los señores diputados y senadores, que en la anterior legislatura han representado esta provincia, han respondido siempre y en todas las ocasiones de una manera solícita y cortés á las excitaciones de esta Liga en todos los asuntos y en todas las cuestiones en que ha mediado el interés de la provincia.

Esta verdad que La Liga se complace en confesar y enaltecer la impone el deber de gratitud y de reconocimiento de hacerlo así constar para lo sucesivo.

Prenda de gratitud esta declaracion, La Liga cumple como buena dejando el hecho patente y consignado.

¡Ojalá que los nuevos representantes de la provincia, los que van á ser elegidos en los Comicios del dia 27 y el dia 8 de Mayo, se inspiren como sus antecesores en los verdaderos intereses de la provincia!

#### «Boletin de «El Dia» .—Madrid 31.—Cuestion de las harinas.

»Los comisionados de las provincias interesadas en esta cuestion y los representantes en Córtes de las mismas provincias, presididos por el Sr. Alonso Martinez, han expuesto hoy sus pretensiones—que ya especificamos el otro dia al señor presidente del Consejo de ministros, quien ha manifestado à la comision que las Cértes son las únicas que pueden resolver el asunto, tanto porque al gobierno no le es dado modificar la ley de 1882, que establece los derechos que han de devengar las harinas á su entrada en Cuba, como por el estado económico de la referida isla, que no consiente en estos momentos la alteracion que se pide en los citados derechos.

»La comision salió de la Presidencia bastante mal impresionada con esta contestacion cortés que envuelve una negativa, y se dirigió al Congreso, en cuyo salon de Presupuestos se reunió para tratar de lo que convendria hacer en vista de la contestacion del Sr. presidente del Consejo.

Despues de un breve debate, la reunion tomó los acuer-

dos siguientes: »Dirigir una exposicion al gobierno, que redactará el Sr. Gamazo, pidiendo para las harinas de la Península á su entrada en Cuba una compensacion equivalente á la rebaja que han obtenido los Estados-Unidos con el modus vivendi

»Recomendar á las provincias interesadas que no dejen de trabajar en igual sentido para que el gobierno acuerde la rebaja, porque si se deja el asunto á la resolucion de las Córtes, ésta se demorará con perjuicio de los intereses de las citadas provincias, cuyas fábricas de harinas sufrirán una paralizacion inmediata, que será á su vez consecuencia de una depredacion en los trigos.

»Y pedir una audiencia á S. M. el rey, para exponerle

los deseos de la comision.»

Ministerio de Caltura 2007

El Boletin precedente que tomamos de nuestro colega El Dia, acusa con exactitud el verdadero estado de la trascendental cuestion del mercado de Cuba ó sea la situacion en que los trigos y harinas de Castilla se encuentran, por consecuencia del tratado con los Estados-Unidos.

anticipadamente á la excitacion que á las provincias interesadas se dirige por los comisionados de Madrid, haciendo como hizo una exposicion sentida con el objeto de que se equipare el derecho de nuestros trigos y harinas con los equivalentes del yentes que se ha anticipado à los deseos de la co-Norte de América.

La Liga ha tiempo que tiene sus ojos puestos en esta cuestion; ha tiempo que viene ocupándose de la depreciacion de nuestros trigos y de la necesidad imperiosa del acrecentamiento de su valer; y ha tiempo que llama la atencion de propios y extraños sobre este punto que envuelve un problema de vida ó muerte para la principal producion castellana.

Ingénuamente debemos confesar que el reciente modus vivendi con los Estados-Unidos, no es más que causa ocasional de la perturbacion en que nos vamos á encontrar sumidos. Si la agricultura nacional así como es la fuente más importante de la riqueza de España, la industria que ocupa y alimenta más brazos y la palanca más poderosa del sostenimiento de las cargas públicas, fuese por igual el objeto de las miradas, de la atención y del protectorado del gobierno, nosotros no tendríamos reparo en entrar en honrosa lid con los productos de la jóven y vigorosísima nacion Norte-Americana.

Pero en un pueblo como el nuestro en que la agricultura debiera serlo casi todo, ó por encima de todo y que sólo se cuenta con ella para la ruinosa tributacion que los agricultores levantan: en un pueblo en que todo el mundo huye del cultivo porque el cultivo es deshonroso, está desprestigiado y abrumado de gavelas y vejaciones: en un pueblo en que el ejercicio de la agricultura sólo conduce á la suma de todo género de privaciones: en un pueblo en que nadie se cuida del ejemplo y la enseñanza agricola, de proveer de abonos para el esquilmado suelo, derrotacion de cultivos, de eleccion de semillas, de mejoramiento de razas y de que los auxiliares de la agricultura, las vías públicas, las tarifas de ferrocarriles, la marina mercante, etc., etcétera, ¿cómo hemos de competir con quien sobre un terreno vírgen y pródigo, cuenta con un go-bierno que ha subvenido á todas esas imperiosas Un tratado en que no se necesidades que la esencia del cultivo reclama?

Por lo tanto, hay que reconocer una verdadera insensatez en el proyecto de aventurarnos en una competencia insostenible en nuestro único mercado para los trigos y las harinas en Cuba y Puerto-

Durante todo el año anterior hemos venido anunciando el peligro cierto y palpable de que nuestros infelices labradores tengan que sufragar por los gastos del cultivo, tres veces más que hace tres años, y sin embargo, es por desgracia claro y obtensible que los ingresos tienen que venir à ménos por la depreciacion à que se condenan los

frutos de la tierra. Hemos expuesto antes, que cuando las Ligas de Contribuyentes, verdadero poder patriótico de la nacion, lleguen al apogeo de su desarrollo, ellas serán las que designen sin cabildeos y sin intrigas los candidatos para la representacion de los distritos en las Camaras; pero, ya que el estado de infan cia de las Ligas no permita llegar en estos momentos à ese saludable extremo, justo es y es procedente que desde este órgano modesto de esta modesta institucion, de esta Liga de Contribuyentes de representar esta provincia la declaración explícita y terminante de que en el Parlamento sostendrán

Esta Ligu de Contribuyentes ha respondido los fueros de la produccion castellana impidiendo que con la ventura del tratado con el Norte de América, se estanquen los trigos y las harinas con que librábamos nuestra subsistencia.

La Junta Directiva de esta Liga de Contribumision de las provincias interesadas, eleva sus votos por el éxito de los esfuerzos de esa comision, y para ayudarla sobre el curso de la exposicion que tiene hecha y que ajitará por todos los medios á su alcance, tiene el proyecto de nombrar por su parte un vocal que se agregue á esa comision.

#### OTRA EXCITACION

A LOS FUTUROS REPRESENTANTES DE LA PROVINCIA.

El proyecto de tratado que pactó el anterior Gobierno con el de el vecino reino de Portugal, y cuyo vigor y eficacia depende tan solo de la aprobacion de las futuras Cámaras, merece gran estudio y gran consideracion de parte de los candidatos que al fin obtengan sus actas de Diputados y Senadores.

Segun tenemos entendido, en el proyecto de tratado se hace una gran rebaja ó la introduccion de ganados portugueses en España; y por el contrario ninguna se hace á la introduccion de cereales españoles en Portugal.

Agrícola por excelencia esta provincia vive á expensas de los frutos de la tierra y de los rendimientos de la ganadería, y por marcada corriente desde tiempo inmemorial, nadie que aquí tenga su domicilio puede haber dejado de observar que à pesar de las aduanas siempre ha sido considerable el número de cabezas de ganado lanar que se importan de Portugal por nuestra provincia, y considerable tambien el número de fanegas de barbilla y centeno que los partidos de Vitigudino y Ciudad-Rodrigo exportan á Portugal.

Esta corriente de importacion de ganados y extraccion de cereales venía sin embargo sostenida por un equilibrio, que sin una impremeditacion

Un tratado en que no se tengan en cuenta las exportaciones de Vitigudino y Ciudad-Rodrigo y en que no se respete el stato quo de la ganadería de la provincia, de manera que no corra el riesgo de ser invadida y por lo tanto menospreciada por otra del reino Lusitano, pueden comprometer muy sériamente la suerte de la produccion de dos importantes distritos de la provincia y la suerte de la industria pecuaria de toda ella, ramo el mas cuantioso de la riqueza salmantina.

La Liga de Contribuyentes haciéndose eco de los derechos y de los intereses que representa, dirige la voz de alerta sobre esta vital cuestion, y excita á los candidatos que aspiran á la honra de/ representarnos à que hagan préviamente la declaracion de su modo de pensar y su propósito de conducta en las próximas Cámaras cuando de este tratado se ocupen.

Despues de compuesto el artículo adiccional al Boletin de «El Dia» lamentandonos de la actitud del Sr. presidente del Consejo de ministros al recibir à las comisiones castellanas que defendían los fueros de la agricultura nacional, fuente de nuestra Salamanca, pidamos à les candidatos que aspiren à riqueza, leimos en La Correspondencia de España el siguiente suelto, que nos hizo concebir halagüeñas esperanzas:

y por su augusta esposa los representantes de los pueblos de Castilla que han venido á Madrid á abogar por sus intereses bajo la direccion y el apoyo resuelto de los Sres. Alonso Martinez, Gamazo, Alonso Pesquera y otros ex-senadores y ex-diputados por aquella importantisima region. Los reyes les recibieron en la régia cámara.

»El Sr. Alonso Martinez expuso en breves y elocuentísimas frases la pretension de los pueblos castellanos allí presentes, en representacion de los pueblos que resultan perjudicados con el Modus vivendi concertado con los Estados-Unidos y el deseo de que se encuentre la fórmula por la cual resulten beneficios para Castilla y para las provincias

ultramarinas.

»S. M. el rey escuchó con mucho interés el sentido y hábil discurso del Sr. Alonso Martinez, y se dignó contestar en término que satisfacieron y aún entusiasmaron á los prosentes, quienes prorumpieron en espontáneos vivas al ver que el monarca se interesa por cuanto al fomento y á la riqueza de España se refiere.

»Hizo el rey grandes elogios de las relevantes dotes que adornan á los hijos de Castilla, por los cuales sentiría predileccion, si fuera dable á un rey amar á unas provincias

más que á otras.

»Ofreció su apoyo y su valimiento, dentro siempre del terreno en que un rey constitucional puede moverse, para interesar á su gobierno responsable en pro de los intereses de Castilla, tan respetables como los de otras regiones, para las que se ha encontrado el medio de protegerlas sin menoscabar los intereses generales del pais.

»La comision se retiró respetuosamente y pasó al edificio del Senado, donde, bajo la presidencia del señor

Gamazo, se tomaron los siguientes acuerdos:

»Dar un voto de gracias al Sr. Alonso Martinez por su valioso concurso, nombrar una comision permanente compuesta de los ex-senadores y ex-diputados que permanezcan en Madrid, y dirigir á la prensa una carta manifestando la gratitud de los castellanos por el apoyo que les presta en cuestion de tal cuantia para sus provincias.»

Dando por reproducidos los argumentos y consideraciones que dejamos expuestos en nuestro artículo anterior, réstanos solo hacer pública manifestacion de gratitud al jóven é ilustrado monarca de la nacion española, que tan complaciente se muestra en remediar los males que agobian á las clases tributarias del país, y cuya influencia siempre se declaró eficaz por el fomento de la agricultura de su pátria, que funda en tan honrada industria las piedras angulares de su sostenimiento moral y material.

Mas como el concurso del Rey necesite tambien de la actitud de los poderes públicos, insistimos en suplicar à nuestros futuros representantes en Córtes, todo el celo, inteligencia y laboriosidad, aun cuando sea á costa de intereses secundarios y de partido, para conseguir la victoria en esta campaña, en la que se ventilan intereses carísimos y

esenciales á la vida de los pueblos.

Inútil será escitar el celo de nuestras hermanas las Ligas Nacional y locales, pues harto interesadas están como nosotros en la sustitucion del tratado Hispano-Norte-Americano, por otro más arreglado y equitativo que responda á las necesidades de nuestra agricultura y de nuestro mercado; pero de todos modos, bueno será advertirlas, para que no desmayen y prosigan adelante en sus propósitos, como nosotros lo hacemos, con el entusiasmo que inspiran las causas nobles y justas y con la firmeza del que despues de todo, quedará con la conciencia pura y serena por haber cumplido sagrados deberes y protestado de procedimientos antipatrióticos.

#### De La Correspondencia de España.

«Para evitar la accion dañina del gorgojo, la palomilla y otros insectos sobre los cercales, aconseja un periódico á los labradores y comerciantes en estos granos la precaucion de tener en los graneros ó almacenes alguna vasija de cristal con cuello ancho, destapada y llena de sulfato de carbono, cuyo solo olor basta para alejar del sitio en donde se halle á todos los insectos.»

Bueno sería ensayar este y otros procedimientos para librar á los granos almacenados de los mortales enemigos que contínuamente les asedian.

Ha sido encargado de la regencia de los asuntos de la agencia que en esta ciudad lleva la razon social, Hernandez, Gil y compañía, el oficial de Hacienda pública cesante, D. José M. Gimenez.

morada el cadaver de la virtuosa y respetable señora doña Casimira Pollo de Muñoz Orea (q. e. p. d.) rado trato, sirvieron un excelente menú, digno de esposa de nuestro querido amigo el distinguido Catedrático de la Facultad de Filosofía y letras de esta Universidad, abogado del ilustre Colegio y Diputado provincial por el distrito de Peñaranda de Bracamonte, el Sr. D. Timoteo Muñoz Orea.

pérdida que acaba de experimentar.

El Sr. Alonso Pesquera, ha entregado al señor presidente del Consejo de ministros, varias exposiciones de numerosos pueblos de la provincia de Valladolid y de una sociedad catalana, pidiendo la y Repila. rebaja de los aranceles para la importacion de nuestras harinas en Cuba y Puerto-Rico.

Creemos que ante la imponente aunque tranquila actitud en que se ha colocado el espíritu público por el último concierto comercial Hispano-Americano, cederá el Gobierno á la justificada queja de los intereses más caros de Castilla y de lanacion entera.

#### INTERESANTE.

En el Boletin Oficial de esta provincie, número 88 del año próximo anterior, correspondiente al dia 23 de Diciembre último, se insertaron dos anuncios que por el señor Gobernador Civil de la provincia de Avila fueron remitidos al de la de Salamanca, haciendose saber la presentacion en aquel Gobierno de dos proyectos; el uno para la construccion de un cana de riego titulado «El Montenegro», y el otro para la imposicion de servidumbre perpétua de acueducto y autorizacion para construir una acequia para riego derivada de la actual de

no municipal de Tormellas.

Por el primer proyecto, ó sea, por el referente á la construccion del canal de riego «El Montenegro» se pretende por los señores peticionarios nada menos que derivar del rio Tórmes noventa y cinco litros de agua por un segundo con el objeto de regar las partidas de Montenegro y los Guijarrales debiendo partir el canal ó regadera, segun se dice en el anuncio del sitio de La Marquesa en jurisdiccion de Los Llanos y concluir en el prado Cañada de la Umbría de Montenegro. Poco mas ó menos se intenta con el segundo, pues si bien por el anuncio parece que el proyecto tiende únicamente á imponer una servidumbre perpétua de acueducto y á que se autorice la construccion de una acequia para riego, derivada de la actual de las Marradas, es de notar que, segun los aforos que constan en la Memoria, el agua que discurre por tal acequia representa la enorme masa de 339-360 litros por segundo y por lo que se deduce, aunque claramente no se dice en el anuncio, ni se aprovecha en la actualidad tal cantidad de agua, ni mucho menos.

Que uno y otro proyecto, caso de ser aprobados, afectarían muy directamente y de una manera perjudicial á la provincia de Salamanca, no cabe duda. Así lo comprendieron inmediatamente multitud de propietarios de fábricas y molinos harineros situados dentro del rio Tórmes, quienes despues de celebrar una ó varias reuniones en la casa del excelentísimo señor marqués de Villa-Alcázar, acordaron por unanimidad y con arreglo á lo dispuesto en los artículos 16 y 18 de la Instruccion de 14 de Junio de 1883 oponerse á la aprobacion de los proyectos y reclamar el conocimiento de los mismos.

Formulada posteriormente la oposicion, hemos visto los escritos, y son tantas y de tal índole las razones en ellos expuestas y tan poderosos los fundamentos legales que se aducen, que confiadamente espera La Liga, cuyo concurso y apoyo desde ahora ofrece, se denieguen las autorizaciones que

pretenden los peticionarios.

Seguiremos este asunto para poder enterar á nuestros lectores de la resolucion que se dicte en esta cuestion, que, como decimos en el epígrafe, es de trascendencia suma é interesante para la provincia de Salamanca que tiene una de sus principales fuentes de riqueza en el rio Tórmes cuyas aguas se utilizan como fuerza motriz para poner en movimiento la multitud de artefactos y de fábricas ó establecimientos industriales que dentro de su cauce existen.

El director y redactores de El Defensor de los Secretarios de Ayuntamiento, celebraron el dia 1.º de Abril con un expléndido banquete, el primer aniversario de la publicacion del citado colega.

Tuvo lugar este acto en el comedor del café de El dia 7 del actual fué conducido à la última las Cuatro Estaciones, propiedad de los Sres. Ansede y compañía, que con delicado gusto y esmelos anfitriones y del objeto del banquete.

Tenia allí su representacion el secretariado, por el Sr. Delgado, que lo es de este Excmo. Ayuntamiento, y el Sr. Aguilar del inmediato pueblo de Tejares; la Diputacion provincial se presentó dig-Reciba el Sr. Orea y su afligida familia el pésame | namente en los Sres. Cáceres y Cecilio Domingo; el

«Esta tarde á las dos fueron recibidos por S. M. el rey más sincéro que le enviamos por la irreparable Magisterio, por el Sr. Sanz, y prestaron su concurso à la fiesta representantes de la prensa local Sres. Muñoz y Clemente, por El Adelanto, Delgado Curto, por El Fomento, y Huebra (D. Arsenio), por La Liga de Contribuyentes. La redaccion de El Defensor, tenia allí á los Sres. Bullon, Araujo, Fornos

Al empezar la comida, el Sr. Araujo leyó varias cartas de los Sres. Gil Sanz, Orea (D. Timoteo) y otros invitados, que por diversas y justificadas causas, no pudieron corresponder à la galante invitacion de los directores de El Defensor, y acto seguido se sirvió el menú que, como en otro lugar

dijimos, fué excelente.

Ya nuestros colegas de la localidad han hecho revista detallada de este suceso, por lo que nosotros condensaremos algo en esta revista; brindó el Sr. Bullon el primero para hacer ver las necesidades del Secretariado, pidiendo el concurso de los elementos allí representados á fin de conseguir para el secretario, estabilidad, mejora de retribucion, categoría y elementos de otro orden que amplien la esfera de accion de aquellos beneméritos funcionarios de la Administracion local, terminando con una excitacion á los señores diputados provinciales alli presentes, para que ayuden su gestion de alcanzar una subvencion para con ella fundar el Monte-Pio del Secretario, à cuyo fin trabaja activamente El Defensor. El Sr. Bullon manifestó tam-«Las Marradas», que se halla situada en el térmi- bien su gratitud á los concurrentes por su asistencia á aquella modesta invitacion.

Sucesivamente brindaron los invitados, inspirados en el brindis de que dejamos hecha referencia, revelándose en todos ellos un espíritu de unidad de ideas y de miras respecto á los secretarios, que hicieron honda y agradable impresion en los redacto-

res del colega ansitrion.

Ante la imposibilidad de dar cuenta detallada de cada uno de los brindis, diremos que rayaron á grande altura y que fueron quizá base para la gran campaña que se propone seguir El Defensor en pró de la clase que representa.

A las once de la noche terminó aquella reunion que dió principio á las seis de la tarde, y de la cual guardaremos siempre un agradable recuerdo.

#### PROGRAMA

DE LOS PREMIOS QUE HAN DE ADJUDICARSE EN LA EXPOSICION.

#### GANADERIA

(CONTINUACION)

#### Seccion cuarta.

GANADO LANAR Y CABRÍO. CLASE PRIMERA.

Lotes de 6 ó más moruecos merinos finos blancos de la misma ganadería.—Primer premio, diploma, medalla de plata y 35 pesetas en metálico.—Segundo premio, diploma y medalla de cobre.—Tercer premio, diploma.

Las condiciones exigidas son: regularidad de formas, buena calidad de la lana, igualdad del bellon, peso del animal y edad de dos á cuatro años.

CLASE SEGUNDA.

Lotes de 6 ó mas moruecos merinos finos negros de la misma ganadería. - Primer premio, diploma, medalla de plata y 30 pesetas en metálico.—Segundo premio, diploma y medalla de cobre.-Tercer premio, diploma.

Las condiciones exigidas son como las anteriores.

CLASE TERCERA.

Lotes de 6 ó más moruecos churros, que deberán reunir las condiciones que los anteriores.--Primer premio, diploma, medalla de plata y 35 pesetas en metálico. - Segundo premio, diploma y medalla de cobre. —Tercer premio, diploma.

CLASE CUARTA. Lotes de 6 ó más ovejas merinas finas blancas con las condiciones exigidas á los moruecos.—Primer

premio, diploma, medalla de plata y 35 pesetas en metalico. - Segundo premio, diploma y medalla de cobre. —Tercer premio, diploma. CLASE QUINTA.

Lotes de 6 ó más ovejas merinas finas negras, con las condiciones exigidas á las anteriores.—Primer premio, diploma, medalla de plata y 35 pesetas en metálico.—Segundo premio, diploma y medalla de cobre. —Tercer premio, diploma.

CLASE SEXTA. Lotes de 6 ó más ovejas churras con las condiciones exigidas á las anteriores -Primer premiodiploma, medalla de plata y 35 pesetas en me, tálico - Segundo premio, diploma y medalla de cobre.—Tercer premio, diploma.

CLASE SÉTIMA.

Lotes de 5 ó mas cabras machos de edad de 3 á 5 años, de la misma ganadería.—Primer premio, diploma, medalla de plata y 30 pesetas en metálico.—Segundo premio, diploma y medalla de cobre.—Tercer premio, diploma.

CLASE OCTAVA.

Lotes de 5 ó más cabras de leche de edad de 3 á 5 años, de la misma ganadería.—Primer premio, diploma, medalla de plata y 30 pesetas en metálico.—Segundo premio, diploma y medalla de cobre. - Tercer premio, diploma.

#### Seccion quinta.

GANADO DE CERDA.

CLASE PRIMERA.

Lotes de 3 ó más berracos de 2 años.—Primer premio, diploma, medalla de plata y 75 pesetas en metalico.—Segundo premio, diploma y medalla de cobre. - Tercer premio, diploma.

CLASE SEGUNDA.

Lotes de 3 ó más berracos de 3 años.—Primer premio, diploma, medalla de plata y 80 pesetas en metálico. - Segundo premio, diploma y medalla de cobre. - Tercer premio, diploma.

CLASE TERCERA.

Lote de 2 ó más cerdas de 2 años .- Primer premio, diploma, medalla de plata y 65 pesetas en metálico.-Segundo premio, diploma y medalia de coore.-Tercer premio, diploma.

CLASE CUARTA.

Lote de 6 ó más cerdas de 3 años.—Primer premio, diploma, medalla de plata y 70 pesetas en metálico.-Segundo premio, diploma y medalla de cobre.—Tercer premio, diploma.

CLASE QUINTA.

Lotes de 8 ó más cerdos, de cria de Enero último -Primer premio, diploma, medalla de cobre y 50 pesetas en metálico. - Segundo premio, diploma y medalla de cobre. — Tercer premio, diploma.

#### Seccion sexta.

CLASE ÚNICA.

Perros mastines.—Primer premio, diploma, medalla de plata y 25 pesetas en metalico.—Segundo premio, diploma y medalla de cobre.

#### Seccion sétima.

AVES DE CORRAL.

CLASE PRIMERA Lote de un gallo y 4 ó más gallinas.—Primer premio, diploma, medalla de cobre y 5 pesetas en metálico.—Segundo premio, diploma y medalla de cobre. - Tercer premio, diploma.

CLASE SEGUNDA.

Lote de un pavo y 4 ó más pavas sin distincion de raza. - Primer premio, diploma, medalla de cobre y 5 pesetas en metálico.—Segundo premio, diploma y medalla de cobre.-Tercer premio, diploma.

CLASE TERCERA.

Lotes de 6 ó más palomas sin distincion de raza.— Primer premio, diploma, medalla de cobre y 5 pesetas en metálico.—Segundo premio, diploma y medalla de cobre. — Tercer premio, diploma.

CLASE CUARTA.

Lotes de aves de corral y de recreo no comprendidas en las demás secciones.—Primer premio, diploma, medalla de cobre y 5 pesetas en metálico. Segundo premio, diploma y medalla de cobre. -Tercer premio, diploma.

Seccion octava.

MATERIAL DE PREPARACION DE ALIMENTOS.

CLASE PRIMERA.

Instrumentos y mecanismo para la preparacion de alimentos.

las mejores colecciones de estos aparatos.—Primer premio, diploma y medalla de plata.—Segundo premio, diploma.

CLASE SEGUNDA.

ip de Caltura 2007

Alojamiento y cuidado de los ganados.—Modelos de cuadras, establos, apriscos y cobertizos. los mejores modelos ó planos que ofrezcan mayor facilidad ó economía en su construccion.—Primer premio, diploma y medalla de plata.—Segundo premio, diploma.

CLASE TERCERA. Herraje y curacion de animales.—Herraje è

instrumentos de Cirugia-Veterinaria. las mejores colecciones de herraduras é instrumentos de dicha clase.—Primer premio, diploma

#### Seccion novena.

PRODUCTOS DERIVADOS DE LOS ANIMALES. CLASE PRIMERA.

Lanas merinas blancas.

A los mejores vellones de lana merina blanca.— Primer premio, diploma, medalla de plata y 6 pesetas en metálico.—Segundo premio, diploma y medalla de cobre -Tercer premio, diploma.

CLASE SEGUNDA.

A los mejores vellones de lana merina negra.—Primer premio, diploma, medalla de plata y 5 pesetas en metálico-Segundo premio, diploma y medalla de cobre.—Tercer premio, diploma.

CLASE TERCERA.

A los mejores ejemplares de lana estambrera-Primer premio, diploma, medalla de plata y 6 peseta sen metálico. - Segundo premio, diploma y medalla de cobre. —Tercer premio, diploma.

#### Seccion décima.

LECHERIA Y SUS PRODUCTOS.

CLASE PRIMERA.

Mantecas frescas y saladas.

A los mejores lotes de manteca de vacas.-Primer premio, diploma, medalla de plata y 5 pesetas en metálico. - Segundo premio, diploma y medalla de cobre.—Tercer premio, diploma.

CLASE SEGUNDA.

Quesos.

A los mejores lotes de quesos.—Primer premio, diploma, medalla de plata y 5 pesetas en metálico. -Segundo premio, diploma y medalla de cobre. -Tercer premio, diploma.

CLASE TERCERA.

Utiles y aparatos.

las mejores colecciones de útiles y aparatos de lechería.—Primer premio, diploma y medalla de cobre -Segundo premio, diploma.

#### Seccion undécima.

PEQUEÑAS INDUSTRIAS RURALES QUE EMANAN DE ANIMALES ÚTILES.

CLASE PRIMERA.

Insectos, Sericultura, seda en capullo, utensilios y modelos de obradores.

A las mejores colecciones de capullos obtenidos en la provincia del gusano de la morera.-Primer premio, diploma y medalla de plata.—Segundo premio, diploma.

A las mejores colecciones de utensilios y modelo de obradores.-Primer premio, diploma y medalla de cobre.—Segundo premio, diploma.

CLASE SEGUNDA.

CLASE TERCERA.

Colmenas.

A los mejores ejemplares de cera. —Primer premio, diploma y medalla de cobre-Segundo premio, diploma.

CLASE CUARTA.

Al mejor ejemplar de miel.—Primer premio, diploma y medalla de cobre.-Segundo premio, diploma.

CLASE QUINTA.

Al mejor sistema de colmenas que favorezca la crianza y facilite la castracion.-Primer premio, diploma y medalla de cobre. - Segundo premio, diploma.

#### Seccion duodécima.

OBJETOS VARIOS.

CLASE PRIMERA.

A las colecciones mas completas de utensilios de gallinero,-Primer premio, diploma y medalla de cobre.—Segundo premio, diploma.

CLASE SEGUNDA.

A las mejores colecciones entomológicas de la forma de esta provincia -- Primer premio, diploma y medalla de cobre. - Segundo premio, diploma.

CLASE TERCERA.

Para la mejor monografía en que se propongan los medios mas fáciles de extinguir las plagas del campo, un premio de medalla de plata, diploma y recomendacion del Jurado á la Excma. Diputacion Provincial para especial recompensa.

#### GRÓNICA.

Es de temer que de continuar como hasta aquí las lluvias que caen sobre nuestros campos, sea medalla de cobre.—Segundo premio, diploma. poco concurrida la próxima feria de Botijeros, que

empezará el primer dia de Pascua de Resurreccion. En cambio las yerbas de los prados se ven abundantísimas para el sostenimiento de los ganados.

Damos las gracias á nuestro colega El Fiscal por haberse hecho eco de la razonada exposicion que esta Liga de Contribuyentes elevó al ilustrisimo señor Director General de Obras públicas, en reclamacion del mejor servicio en la línea férrea de Medina del Campo à esta capital.

Sigue à la orden del dia el escamoteo de nuestra REVISTA.

Al llamar la atencion sobre esta falta al señor Administrador de correos en nuestro número correspondiente al dia 20 de Marzo, creíamos que habría de ponerse remedio á semejante abuso; pero por las noticias que recibimos de Cantalapiedra, solo en este punto apenas se entregan nuestros ejemplares á los respectivos destinatarios.

Nos consta sí, que en esta poblacion debido al celo del jefe de esta principal, señor Madrazo, se empaquetan aquellos y se remiten al punto de su

verdadero destino.

Esto, no obstante, Sr. Administrador, ¿tiene usted la bondad de encargar á sus subordinados el cumplimiento de su deber en el repartimiento de la correspondencia?

Tenemos entendido que piensa trasladarse una máquina para el ferrocarril á la frontera, desde nuestra estacion á la Salud, á fin de adelantar en lo posible el arrimo de materiales para el más pronto asentamiento de la via. Parece ser que las ruedas de la máquina piensan forrarse con suela y su arrastre se hará por ocho parejas de bueyes.

Ya que nuestro celoso Ayuntamiento, tanto interés se toma por el ornato de la poblacion, ¿por qué no prohibe el depósito de inmundicias que se hallan á la salida de la Puerta del Rio á la derecha, y acuerda que se revoquen sus paredes? ¿Por qué no cuida que haya más vigilancia en el arbolado del paseo, que desde la Puerta de S. Pablo conduce hácia la Iglesia de Santiago? ¿Para cuándo deja el utilizar para jardines los terrenos adyacentes á este paseo? ¿Continuará como hasta aquí siendo tendedero de ropas para las lavanderas?

Bueno será que fije su atencion en este sitio, que es precisamente el punto que mejor vista tiene la poblacion, desde los tesos del matadero.

Ha llegado á esta poblacion la compañía de zarzuela que, procedente de Zamora, dará 15 funciones en el teatro del Liceo, y de la cual publicamos la lista en nuestro número anterior.

Como la Semana Santa y féria de Botijeros, ya próxima, se hacen sensibles por la concurrencia de forasteros, que todos los dias llegan á esta ciudad, hacemos fundados pronósticos de que la empresa ha de ver recompensados sus sacrificios en la presente temporada teatral.

En el banquete de El Defensor de los Secretarios de Ayuntamiento, de que damos cuenta en otro lugar de este número, se acordó telegrafiar la noticia de aquel suceso al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion, al Excmo. Sr. D. Venancio Gonzalez, y á los cuarenta y nueve secretarios de las provincias españolas.

El acuerdo se ejecutó en la misma noche del banquete.

### LA PRIMERA FUNCION en el Teatro del Liceo.

SE VENDE (BUENAS CONDICIONES) LA ACEÑA DEL ALCAZAR, sita en la villa de Alba de Tórmes. Para mas pormenores, dirigirse á D. Luis Lopez Laporta; en Salamanca.

> SALAMANCA: IMPRENTA DE FRANCISCO NUÑEZ. 1884

# se insertan anuncios a sua Seccion de anuncios se cinco céntimos linea. Todos Seccion de anuncios con contrata anuncios a cinco céntimos linea. Todos se cinco céntimos linea con contrata anuncios a contrata anuncios actual actu

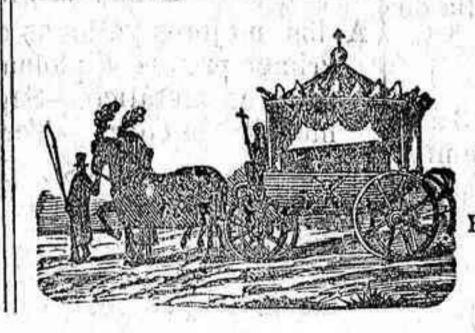
SE vende en Ciudad-Rodrigo la fábrica de harinas denominada VIUDA DE RIVERO. Para tratar de condiciones y precio, dirigirse á D. Rafael Peñalosa, en Ciudad-Rodrigo, y á D. Luis Lopez Laporta, en Salamanca.

Se vende una casa con jardin que renta 3000 reales. El pago se hará á plazos ó al contado, segun convenga al comprador. Bordadores, 8, derecha, darán razon.

Principle distribute alors and Toll in the Both and and

Mark princers on the fore American Service of the second o

Rest things all was an agreement of the extension are to



Agencia especial para practicar toda clase de servicios fúnebres dentro y fuera de la capital El despacho á cualquiera hora del dia 6 de la noche. Prévio avi.
so se pasa á domicilio y se ponen de manifiesto las tarifas

Salamanca—Corrillo, 28—Salamanca.

# 

## DE SALAMANCA

ASOCIACION DE LOS CONTRIBUYENTES DE ESTA PROVINCIA

PARA LA MUTUA DEFENSA DE LOS MISMOS EN SUS RELACIONES CON EL ESTADO, Y OBTENCION DE LOS FINES DE LA LIGA NACIONAL DE CONTRIBUYENTES DE ESPAÑA, Ó SEA, PAZ, JUSTICIA, BUENA ADMINISTRACION, TRABAJO Y ECONOMÍAS.

Para el ingreso en la Sociedad basta la presentacion por un sócio y dá derecho el ingreso, á que la asociacion defienda como suyas las gestiones particulares del sócio, siempre que á juicio de la Junta Directiva fueren justas, á tener voz y voto en las Juntas generales, á recibir el periódico órgano de La Liga, y á que se inserte en él gratuitamente un anuncio mensual, con tal que sea compatible con el servicio general de anuncios de los demás. La única obligacion del sócio es el pago de la cuota anual de CUARENTA REALES, pagados en dos mitades por semestre.

#### Authorities with the termination of the section of la asociacion, Plazuela de la Libertad, número 12.

PRECIOS EN REALES.	Salamanca.	Alba de Tormes.	Béjar.	Cindad-Ro- drigo:	can- talapiedra.	Peñaranda.	Ledesma.	Tamames.	Vitigudino.	Medina.	Arévalo.	Valladolid.
Trigo candeal, en panera, sin peso, fanega	n	»	» ·	»	»	»	»	, »	3	) )	»	<b>)</b>
Id. estacion, 94 libras		» »	<b>)</b>	)) (2)	))	)) :	n	))	»	»	))	00 ×0
Id. mercado		. 36	38	35	37 50	38	36	37	))	40	37 50	38 50
Id. barbilla	»	»	»	32	) )	<b>»</b>	32	<b>*</b>	30	) · · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	)) (1) -2	, p
Id. rubion	»	))	<b>»</b>	»	»	))	»	<b>»</b>	))	»	<b>»</b>	, ,
Guisantes	»	»	<b>»</b>	»	»	>>	))	, <b>)</b> )	»		))	09
Cebada	»	20	22	27	20	21	22	27	22	18 á 19	20	22
Centeno	<b>»</b>	20	24	24	22	23	24	27	22	24 á 25	22	13
Algarrobas	))	21	))	27	23	23 50	22	28	26	22 á 23	))	,
Garbanzos		100	130	90	* »	))	90	120	90	70 á 140	))	, ,
Bueyes de labor, uno	»	1500	))	»	·- »	» ·	1200	»	1400	»	))	»
Novillos de 3 años, id	»	»	»	»	» .	»	1100	»	1200	»	»	v
Cerdos al destete, id	»	45	))	»	»	<b>)</b>	50	50	80	»	) »	))
Id. de 6 meses, id	'n	120	»	»	»	<b>»</b>	90	90	120	»	))	( )
Id. de un año, id	»	»	» · · ·	»	»	»	180	170	180	»	11 " 11 A	, n
Cebados, arroba	»	m ( )	)	53	» ·	, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	»	»·	,))	<b>»</b>	100000	-0.0p
Carne de vaca, id	»	60	))	»	»	»	»	»	58	))		D
Aceite cántaro	86	64	n	64	»	»	60	56	60	42a	, ,	, ,)
Pieles de cabrito, una	6 75	»	))	7.1	<b>»</b>	»	7 6 6	6	2 3 D. V. C.	0 4	"	p
Lanas, arroba	» »	<b>»</b>	<b>»</b>	»	<b>»</b>	»	))	50 KV	2	64 4 50	))	))
Carbon de encina, id	3 50	3 50	<b>»</b>	3	<b>X</b>	))	10	2 50	110	12 á 16	))	))
Vino, cántaro	28	20	27	30	»	))	19	16	10	" " " " " " " " " " " " " " " " " " "	300 yu 50	14
Harina de 1.ª, arroba	14 50	»	))	18	D)	»	- Manuale	ili Vinis	100 TOURS	sec s10	TO CITE OF	

PARA L

que á ju mensual

cado, n entonce triste labrado mercan

trigos Rico, V dencia al tras forzosa de la c cibir to

y á ex

tados-U

sus ten venir p Est meras a mular atencio sino de que eso didatos vincia ( celo pla

comend eib En hoy dir por que de que de una de ante el inter

Foment

pias ma agricul Para too mer tér ten la t pietario Piensan

to, se co

pais no cultura riqueza ser inte no, en mision todo tra